

Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

**Referencia: Selección de predios para inversión de recursos del 1% que trata el Artículo 111 – Ley 99 del 1993.**

Predio	La Esperanza
Vereda	Arracachal
Municipio	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - Cundinamarca
Solicitante	No Aplica
Propietario	CC CALDERÓN OLIVERIO
Asistieron	Sandra Milena Escobar Gomez - Contratista Rene Contreras - Secretario Desarrollo Rural Yineth Tunjo - Funcionaria Secretaria de Desarrollo Rural
Asunto	Concepto técnico ambiental del predio La Esperanza
Fecha Visita	martes, 15 de agosto de 2017
Fecha de Elaboración	viernes, 15 de septiembre de 2017
Comando y control	Visita técnica

**OBJETIVO:**

Evaluar el predio La Esperanza que se encuentra ubicado en el municipio de San Antonio del Tequendama, vereda Arracachal conforme a los criterios enmarcados del artículo 2.2.9.8.1.5 sección 1, Capítulo 8 del Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076/2015, en cumplimiento al apoyo técnico fijado como autoridad ambiental según la norma citada.

**INFORME DE VISITA:**

**Antecedentes**

Los Entes Territoriales en cumplimiento del Decreto 953 de 2013 hoy Capítulo 8 del Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076/2015, por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, deben destinar parte de sus recursos para la adquisición de predios de importancia para la conservación del recurso hídrico, que surten de agua a los acueductos veredales, municipales, distritales y regionales.

La inversión que trata el artículo 111 de la Ley 99/1993 y como se menciona en el párrafo anterior, se enfoca principalmente a garantizar la conservación del recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos, mediante la conservación de áreas



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

priorizadas en las diferentes cuencas de la jurisdicción, de modo que se garantice el mantenimiento de los servicios ambientales asociados a estas zonas y su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Basado en este contexto y en atención al radicado No. 20171120633 se solicitó visita técnica al predio La Esperanza, con el fin de generar el informe ambiental correspondiente, en este sentido se programó y realizó visita técnica, con base en la cual se genera el presente informe.

Tabla No1. Información general del predio

Propietario <sup>1</sup>	Nombre Predio <sup>1</sup>	Cédula Catastral <sup>2</sup>	Matricula Inmobiliaria <sup>1</sup>	Vereda <sup>2</sup>
Calderón Oliverio	La Esperanza	00-00-0002-0285-000	166-37331	Arracachal
Área (Ha) <sup>4</sup>	Coordenada NORTE <sup>3</sup>	Coordenada ESTE <sup>3</sup>	Altura <sup>3</sup>	
4100m <sup>2</sup>	997243	973647	2243	

1: Información obtenida del certificado de tradición y libertad (Anexo 4)

2: Información obtenida del certificado de uso de suelos

3: Información obtenida en visita de campo con equipo GPS.

4: Información obtenida del geoportal.igac.gov.co

## 2. Características Generales

### 2.1 Uso de suelo POT

Que según la constancia de usos de suelo expedida por la oficina de planeación del municipio de San Antonio del Tequendama (Anexo 3), el predio La Esperanza con número catastral 00-02-0002-0285-000 se ubica dentro de la zona rural del municipio de San Antonio del Tequendama y según el Esquema de Ordenamiento Territorial, el predio ubicado en la vereda Arracachal se ubica en: Área de Bosques Protectores para la Preservación cuyo uso principal es conservación y establecimiento forestal y en un Área de protección de la franja vial cuyo uso principal es servicio de ruta paradores, restaurantes y estacionamientos.

### Uso Actual

Este está determinado por lo observado en la visita y por la información suministrada por el usuario, aproximadamente el 100% del área del predio actualmente presenta un uso de conservación cubierta de vegetación característica de la zona, con alta diversidad ecosistémica que es preservada en sus condiciones primarias. (Ver foto No 1 y 2).



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

**2.2 Topografía**

Por lo observado en campo, en el predio La Esperanza se identificó principalmente un relieve ondulado con una pendiente aproximada del 20 al 40% (Ver fotos No 1 y 2).



**2.3 Hidrografía:**

El predio La Esperanza se encuentra en la cuenca de segundo orden denominada Río Bogotá y en la cuenca de tercer orden Río Medio Bogotá, en su interior se evidenció la presencia de un nacimiento, ayudando en la regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden de nombre Quebrada Pie de Cuesta, beneficiando al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis del cual se benefician 29 usuarios.

De acuerdo a la información obtenida en el proceso de identificación, delimitación y priorización de áreas de importancia estratégica del recurso Hídrico, el predio La Esperanza se ubica en una priorización alta.

Tabla No.2: Tabla de Cuerpos Hídricos.

Cuerpos Hídricos	Coordenada NORTE	Coordenada ESTE	Foto N° 3	Observaciones



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

Colchón	997194	973668		Fotografía y Coordenadas obtenidas el 15 de agosto de 2017 en visita al predio
---------	--------	--------	--	--

**2.4 Zonas de Vida y cobertura Vegetal:**

Según las zonas de vida de Holdridge, el predio La Esperanza se enmarca dentro de Bosque seco montano bajo, alturas entre 2000 y 3000 msnm cuyas características generales son temperaturas que oscilan entre 12°C y 18°C y precipitaciones entre 500 a 1000 mm/año. Según la clasificación Corine Land Cover obedece a Pastos enmalezados y Eucalipto, una vez realizado el recorrido por el predio, se observó que el 80% del área del predio se encuentra cubierto de vegetación característica de la zona, lo que nos indica la importancia de proteger el recurso flora presente al interior del predio.

Las especies más representativas encontradas en el predio son: Higuera (*Ricinus communis*), Ajicillo (*Drimys granadensis*), Mano de oso (*Oreopanax floribundum*), Arrayan (*Myrcianthes leucoxylla*), Raque (*Vallea stipularis*), Trompeto (*Bocconia frutescens*), Encenillo (*Weinmannia tomentosa*), Chusque (*Chusquea scandens*), Sangregado (*Croton funkianus*), como se observa en las fotografías 4 y 5.

	
Foto No.4: Vista de especies encontradas en el predio	Foto No.5: Vista de especies encontradas en el predio

**2.5 Fauna**

Basado en los reportes por comunicación personal de los pobladores del área



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

manifiestan presencia de algunas especies de fauna tales como: Diferentes Aves y Conejos, entre otras.

**3. Evaluación Ambiental “La Esperanza”**

Para la evaluación del predio se tienen en cuenta los criterios establecidos en el artículo 2.2.9.8.1.5 sección 1, Capítulo 8 del Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076/2015.

**3.1 Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado el predio.**

Para la calificación se toma en cuenta 4 rangos generados a partir del acueducto de mayor número de usuarios, calculando la relación de este con el número de usuarios del acueducto beneficiado por el predio para obtener el rango en que se sitúa; el rango mayor obtiene un puntaje 10 y el menor de 2, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 3.

Tabla 3. Calificación Población Abastecida.

<b>Población beneficiada</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
Rango 1 (0 - 0.25 )	2
Rango 2 (0.26- 0.5)	4
Rango 3 (0.51-075)	8
Rango 4 (0.76 -1)	10

El acueducto denominado “Acueducto Colectivo Pradilla”, beneficia a 415 usuarios siendo el acueducto de mayor número de usuarios (Anexo 1) para el municipio de San Antonio del Tequendama, el predio ayuda en la regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden de nombre Quebrada Pie de Cuesta, beneficiando al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis, favoreciendo 29 usuarios, relación que genera su ubicación en el rango 1 obteniendo un puntaje de 2.

**3.2 Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.**

Asociado a la presencia o ausencia de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos o nacimientos de agua al interior del predio, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 4.

Tabla 4. Calificación Presencia Cuerpos Hídricos

<b>Presencia de corrientes hídricas, manantiales,</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
---	-------------------------



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

<b>afloramientos o nacimientos de agua</b>	
Más de un cuerpo hídrico	10
Un cuerpo hídrico	5
Sin cuerpos hídricos	0

Al interior del predio La Esperanza se evidenció la presencia de un nacimiento de agua, ayudando en la regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden Quebrada Pie de Cuesta que beneficia al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis, por lo cual el predio obtiene una puntuación de 5.

**3.3 Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.**

Este criterio está relacionado con la ubicación del predio con respecto al área aferente de la captación de los acueductos que se espera beneficiar y la permanencia de los cuerpos de agua presentes en el predio, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 5.

Tabla 5. Importancia en la recarga hídrica.

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS CUERPOS HIDRICOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Predio abastecedor con cuerpos de agua permanentes	10
Predio abastecedor con cuerpos de agua temporales	8
Predio abastecedor sin cuerpos de agua	6
Predio regulador con cuerpos de agua permanentes	4
Predio regulador con cuerpos de agua temporales	2
Predio regulador sin cuerpos de agua	0

El predio presenta en su interior un nacimiento hídrico permanente y contribuye en la regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden Quebrada Pie de Cuesta, la cual beneficia al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis, por lo cual obtiene un puntaje de 4 en este ítem

**3.4 Cobertura vegetal: Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.**

Se evalúa el porcentaje del área total del predio con coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio, se toma como referencia el ecosistema original presente en el predio o en áreas aledañas, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 6.

Tabla 6. Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.

<b>PORCENTAJE DE COBERTURA</b>	<b>PUNTAJE</b>
Mayor a 80%	10



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

80 y 60%	8
59 y 40%	6
39 y 20%	4
Menor a 20%	2

El predio La Esperanza según lo observado y manifestado por el propietario, se caracteriza por tener en el 80% del área una cobertura de vegetación característica de la zona, la cual es muy diversa, permitiendo la regulación del recurso hídrico que beneficia a los usuarios de la zona por lo cual se asigna un puntaje de 10 (Ver Fotos 1 y 2).

**3.5 Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.**

Se evalúa en función de las actividades desarrolladas al interior y en los predios colindantes, se da prioridad a un predio amenazado por usos diferentes que generen beneficios ambientales. Se asigna mayor puntaje a los predios que presentan en su interior y en sus colindantes actividades que generan impactos negativos al ambiente, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 7.

Tabla 7. Calificación grado de amenaza

<b>GRADO DE AMENAZA</b>	<b>PUNTAJE</b>
Sin amenazas dentro del predio - Sin amenazas colindantes al predio	2
Sin amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio	5
Con amenazas dentro del predio - Sin amenazas colindantes al predio	7
Con amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio	10

Al interior del predio se pudo observar que el 80% del área del predio se encuentra cubierta de vegetación característica de la zona y en el 20% de área restante se evidenciaron pastos con fines ganaderos, en colindancias del predio La Esperanza se evidenciaron actividades de ganadería causando la compactación de estos suelos, amenazando el recurso hídrico presente en el predio, en las fotos 6 y 7 se pueden observar las particularidades presentes al interior y en colindancias al predio mencionado. Por lo anterior el predio se califica con puntaje de 10.



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**



Foto No.6: Actividades agrícolas presentes en predios aledaños al predio La Esperanza



Foto No.7: Actividades ganaderas presentes en predios aledaños al predio La Esperanza

### 3.6 Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.

Fragilidad ecológica se define como la susceptibilidad de los ecosistemas ante el impacto ocasionado ya sea por los procesos naturales, o bien por las diferentes acciones antropogénicas a que pueden estar expuestos. La condición de fragilidad es inherente al ecosistema, pero sólo se manifiesta bajo las condiciones de disturbio, para establecer la fragilidad se tienen en cuenta características tales como estructura, riqueza de especies, flora asociada, conservación de funciones y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con Chiappy (1996 y 2001), la fragilidad de un ecosistema está íntimamente relacionada con las características intrínsecas como la riqueza y la biodiversidad particulares de cada ecosistema, su resiliencia, su endemismo, su carácter relictual, la insularidad, entre otras. También está relacionada con características extrínsecas como son las condiciones abióticas en las que se desarrollan los ecosistemas, tales como los ángulos de inclinación de las pendientes donde se establecen y que derivan en la susceptibilidad a la erosión (Ver tabla 8), la erodabilidad de los suelos y al estado de conservación que pueda presentar por diversas actividades antrópicas, entre las que se resaltan la siguientes:

Erosión: Se evalúa evidencia de pérdida de suelo y/o estabilidad general del terreno del predio.

Pendiente: Evaluado en función de la estabilidad/inestabilidad del tipo de relieve, apoyado con el grado de inclinación del terreno. A mayor pendiente se incrementa la fragilidad y se relaciona con la susceptibilidad a la erosión.

Conservación: Condición natural del predio desde el punto de vista biológico, la



Bogotá,

## Informe Técnico DGOAT No. **0232** de **21 SEP. 2017**

naturaleza y características de su cobertura vegetal. Asociado a la variedad en la composición florística de la cobertura vegetal presente.

Tabla 8. Factor de erosión según pendiente

CLASES	INTERVALOS (%)	FACTOR DE EROSIÓN
<b>Sin pendiente</b>	<b>&lt;2</b>	<b>1</b>
<b>Suave</b>	<b>2-6</b>	<b>2</b>
<b>Inclinada</b>	<b>6-13</b>	<b>4</b>
<b>Muy inclinada</b>	<b>13-20</b>	<b>6</b>
<b>Escarpada</b>	<b>20-55</b>	<b>8</b>
<b>Muy escarpada</b>	<b>&gt;55</b>	<b>10</b>

De esta forma, se opta por valorar los factores extrínsecos, quedando establecido que a mayor fragilidad, mayor es la necesidad de conservación del ecosistema, los criterios de calificación se relacionan en la Tabla 9.

Tabla 9. Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes

Aspecto evaluado %	Puntaje obtenido
<b>Erosión:</b>	
Presenta procesos erosivos o de sedimentación	3 puntos
No presenta procesos erosivos o de sedimentación	1 Punto
<b>Pendiente</b>	
Factor de susceptibilidad a la erosión 1 – 2	1 punto
Factor de susceptibilidad a la erosión 4 – 6	2 puntos
Factor de susceptibilidad a la erosión 8 – 10	3 puntos
<b>Estado de conservación</b>	
Estado de conservación natural alto	1 Punto
Estado de conservación natural medio	2 puntos
Estado de conservación natural bajo	4 puntos

El predio se caracteriza por tener el 80% de su área cubierta de vegetación albergando gran diversidad de flora característica de la zona, su estado de conservación es alto, su pendiente tiene una inclinación que oscila entre el 20% y el 40% dando un factor de erosión de 8, no se observaron procesos de erosión. Una vez evaluado los aspectos de erosión, pendiente y estado de conservación alto, se obtiene un puntaje de 5, lo que sugiere que el riesgo de fragilidad del ecosistema presente en las condiciones registradas es medio.

### 3.7 Conectividad Ecosistémica

Análisis del entorno con el fin de determinar si la intervención del predio (compra, mantenimiento, PSA, reforestación) contribuye a restablecer o mantener la continuidad del ecosistema y por ende de los bienes y servicios ambientales,



Bogotá,

## Informe Técnico DGOAT No. **0232** de **21 SEP. 2017**

contribuyendo a la recuperación funcional o estructural de un ecosistema general, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 10.

Tabla 10. Conectividad Ecosistémica

Conectividad Ecosistémica	Puntaje obtenido
Si favorece la conectividad	10
No favorece la conectividad	0

La intervención del predio es importante debido a que en su interior encontramos una fuente hídrica importante, la cual al ser conservada y protegida beneficia la regulación hídrica de la zona, prestando servicios ecosistémicos y espacios óptimos para generar corredores de conectividad más amplios, así como la protección del paisaje natural. En base a la argumentación anterior se asigna una puntuación de 10 al predio.

### 3.8 Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

Esta incidencia está relacionada con la ubicación del predio en el área aferente de la captación, relacionada con el tipo de uso determinado en el instrumento de planificación del territorio del municipio. Dando una mayor relevancia a los predios cercanos a la captación y a los usos protectores, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 11.

Tabla 11. Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

Incidencia del predio en la calidad del agua	Puntaje
Abastecimiento (Aguas arriba/Bocatoma) - Uso beneficio ambiental	10
Abastecimiento (Aguas arriba/Bocatoma) - Uso productivo	8
Regulador -Uso ambiental	6
Regulador -Uso productivo	4

El predio La Esperanza se ubica en la cuenca de tercer orden denominada Río Medio Bogotá y ayuda en la regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden Quebrada Pie de Cuesta, beneficiando al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis, beneficiando 29 usuarios y presenta según EOT una zona de uso reglamentario con uso principal ambiental, obteniendo un puntaje de 6 puntos.

### 3.9 Resultado evaluación de criterios

La priorización del predio incluido dentro de las áreas estratégicas definidas, se



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

realiza de acuerdo a la siguiente escala de puntaje acumulado (sumatoria de factores), determinando de esta manera la prioridad de intervención (compra, mantenimiento o PSA).

A. Calificación por localización en área estratégica.

De acuerdo con el resultado de la identificación, delimitación y priorización de áreas se evidencia que el predio “La Esperanza” se ubica en un área de prioridad Media (Anexo 1) asignando una calificación de 10, siguiendo los criterios descritos en la tabla 12.

Tabla 12. Calificación por la zona en la cual se ubica el predio

Tipo Zona	
Prioridad de Intervención – Importancia Estratégica	Puntaje
Muy Alta	20
Alta	15
Media	10 Puntos “La Esperanza”
Baja	5

B. Calificación criterios de evaluación establecidos en el artículo 2.2.9.8.1.5 sección 1, Capítulo 8 del Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076/2015, se presentan en la tabla 13.

C. La sumatoria de los literales (A+B), consolida el puntaje del predio objeto de evaluación, el puntaje acumulado para el predio “La Esperanza” ubicado en la Vereda Arracachal, Municipio de San Antonio del Tequendama departamento de Cundinamarca, es de 62 puntos indicando que corresponde a una prioridad de intervención Alta para conservar los recursos hídricos del municipio.

Tabla 13. MATRIZ CALIFICACIÓN DE PREDIOS - CRITERIOS ARTÍCULO 2.2.9.8.1.5 1076/2015

MATRIZ CALIFICACIÓN DE PREDIOS - ART. 2.2.9.8.1.5 DEC. 1076/2015 del MADS			
<b>MUNICIPIO SOLICITANTE:</b>	San Antonio del Tequendama	<b>% COBERTURA NATURAL:</b>	80
<b>PREDIO:</b>	La Esperanza	<b>No. USUARIOS BENEFICIADOS:</b>	29
<b>MAT. IMOBILIARIA:</b>	166-37331	<b>No. MAYOR DE USUARIOS BENEFICIADOS:</b>	415
<b>MUNICIPIO:</b>	Granada	<b>CUENCA TERCER ORDEN:</b>	Río Medio Bogotá
<b>TIPO BENEFICIO:</b>	Regulador	<b>% DE INCLINACIÓN:</b>	40
<b>ACUEDUCTO:</b>	Ac. Junta Vivienda Comunitaria Barrio El	<b>FACTOR DE EROSIÓN:</b>	8
		<b>CALIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>ÁREA</b>
			Alta



Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

CRITERIO	FACTOR DE CALIFICACION		CALIFICACION
3.1 Población abastecida por los acueductos	Rango 1 (0- 0.25)		2
3.2 Presencia en el predio de cuerpos hídricos	Un cuerpo hídrico		5
3.3 Importancia del predio en la recarga hídrica	Predio regulador con cuerpos de agua permanentes		4
3.4 Proporción de coberturas y ecosistemas naturales	Porcentaje de cobertura mayor a 80		10
3.5 Grado de amenaza ecosistémica por presión antrópica	Con amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio		10
3.6 Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes	Erosión	No presenta procesos erosivos o de sedimentación	1
	Pendiente	Factor de susceptibilidad a la erosión 8 - 10	3
	Estado de Conservación	Estado de conservación natural alto	1
3.7 Conectividad ecosistémica	Favorece la conectividad		10
3.8 Incidencia del predio en la calidad de agua	Regulador -Uso ambiental		6
<b>TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS ART. 2.2.9.8.1.5 DEC. 1076/2015 del MADS</b>			<b>52</b>

Tabla 14. Prioridad de Intervención

PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN	
Calificación Área Estratégica	20
Calificación Criterios Art. 2.2.9.8.1.5 DEC. 1076/2015 del MADS	52
<b>TOTAL PUNTAJE DE INTERVENCIÓN</b>	<b>72</b>
<b>PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN</b>	<b>Alta</b>

#### 4 Concepto Ambiental

Una vez realizado el proceso de identificación, delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, se identificó que el predio “La Esperanza” vereda Arracachal, se encuentra ubicado en un área de priorización Media para el Municipio de San Antonio del Tequendama.

El Predio presenta un nacimiento hídrico permanente, ayudando en la regulación



Bogotá,

## **Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**

hídrica de la cuenca de cuarto orden Quebrada Pie de Cuesta, beneficiando al Acueducto Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis, lo que sugiere que el predio tiene un buen potencial de regulación hídrica beneficiando 29 usuarios aproximadamente

La intervención del predio es importante debido a que en su interior encontramos una fuente hídrica importante, la cual al ser conservada y protegida beneficia la regulación hídrica de la zona y la articulación con corredores de conectividad más amplios.

De acuerdo al uso de suelo certificado por el municipio, el predio presenta un uso principal de protección, lo que señala la importancia de la conservación y preservación del ecosistema y recursos presentes en el predio, así mismo se evidencia que actualmente no existe un conflicto de usos de suelo.

Con base en los resultados de la visita y los análisis descritos en el presente informe, se considera que el predio La Esperanza tiene una importancia estratégica de intervención Alta para el abastecimiento hídrico del municipio de San Antonio del Tequendama, conforme al Artículo 2.2.9.8.1.5 DECRETO 1076 / 2015 del MADS.

### **5. Recomendaciones**

Debido a que el predio presenta características ambientales estratégicas para la conservación del recurso hídrico, se hace imperioso la implementación de acciones orientadas a la destinación de uso de este predio a la protección de flora, fauna y servicios ambientales.

Por las condiciones ambientales del área de interés del predio, es importante implementar acciones de protección y conservación que ayuden a mantener las características que ayudan al suministro del recurso hídrico.

Dentro de las actividades de mantenimiento recomendadas para el área de interés del predio La Esperanza se referencia la vigilancia y prohibición de actividades extractivas y de caza, alindramiento del perímetro del predio con el fin de controlar intervenciones antrópicas que perturben el desarrollo de las dinámicas sucesionales actuales.

Anexo No.1: Mapa áreas priorizadas – predio La Esperanza Municipio de San Antonio del Tequendama encontrándose en una zona con prioridad de intervención Media.

Anexo No.2: Localización predio La Esperanza, en las Áreas de cobertura vegetal, según la clasificación Corine Land Cover – CAR

Anexo No.3: "Uso de Suelo predio La Esperanza.

Anexo No.4: Certificado de tradición y libertad predio La Esperanza



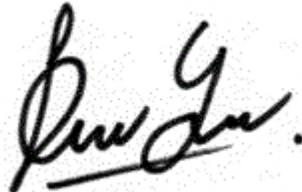
Bogotá,

**Informe Técnico DGOAT No. 0232 de 21 SEP. 2017**



SANDRA MILENA ESCOBAR GÓMEZ

Elaboró. Contratista - DGOAT



DANIEL DAVID GAVIRIA VILLADIEGO

Revisó. Contratista - Supervisor - DGOAT



**GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA**

VoBo. Director Técnico - DGOAT

Anexos: 4 archivos adjuntos

Radicado: 20171120633 del 24/mayo/2017

